UNIDAD DE RESTITUCION DE TIERRAS

Bogotá, 2025/02/12 6:45:39 PM

MEMORANDO INTERNO 202530030015463

PARA: **ISOLIA LOZANO CASTRO**
Coordinadora Grupo de Gestión Económica y Financiera

DE: **NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE**

ASUNTO: REMISIÓN DOCUMENTOS PAGO No. 1 CONTRATO No. 30 DE 2025.

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito remitir documentación para tramitar el pago No.1 del contrato **N° 30 de 2025** suscrito con **ZAVITOURS SAS**

A continuación, se relacionan los documentos adjuntos:

1. Formato GF-FO-04 Certificado de autorización de pago o desembolso
2. Formato Anexo Usos Presupuestales
3. Formato GC-FO-32 Certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción
4. Factura de venta electrónica No. **ELEC 6504**
5. Listados de servicios solicitados y realizados durante el mes de **ENERO** de 2025
6. Certificación de GPS de la empresa
7. Certificación de pago de seguridad social y aportes parafiscales
8. Copia de la Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal
9. Certificación de Antecedentes del Revisor Fiscal ante la Junta Central de Contadores
10. Copia RUT
11. Copia autorización numeración de facturación DIAN
12. Copia Certificación Bancaria
13. Copia Cámara de Comercio
14. Copia designación de supervisión del contrato

Quedamos atentos a cualquier inquietud

Atentamente,

NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE
Coordinadora Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa

Anexos: 16 folios.
Copia: N/A
Proyecto: Karen Lozano Villamizar - Contratista Grupo de Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa
Vo Bo: Byron Gustavo Sigindioy Chindoy - Profesional Universitario - Nivel Central Grupo de Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa
Vo Bo: Dolly Mayrene Bohórquez Fierro - Contratista Grupo de Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa

GD-FO-15
V.8

Ano radicado
Feb 14/2025
10:50 a.m

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA:
	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO: GF-FO-04
	CERTIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE PAGO O DESEMBOLSO	VERSIÓN: 8

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ **Fecha de aprobación:** 20/01/2022

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA O ASOCIADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ZAVITOURS S.A.S
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	901.416.965
CIUDAD DONDE PRESTA EL SERVICIO	DT CORDOBA SEDE MONTERIA-CAUCASIA

2. INFORMACIÓN GENERAL

TIPO DE AUTORIZACIÓN	PAGO			TIPO DE VINCULACIÓN CONTRACTUAL		CONTRATO			NÚMERO			30			
VIGENCIA	VIGENCIA ACTUAL				PROCESO CONTRACTUAL No.				IP-URT-1-2025						
VALOR TOTAL CONTRATO (*)	$64.000.000,00		RP	76225	FECHA	21	ENE	2025	CDP	5725	FECHA	3	ENE	2.025	
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE	21	ENE	2.025	HASTA	31	MAR	2.025	TIPO DE RECURSO		INVERSIÓN				
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS				FORMA DE PAGO				PAGOS CONTRA FACTURACIÓN						
ADICIÓN Y PRÓRROGA	No.		DESDE				HASTA				VALOR				
ADICIÓN Y PRÓRROGA	No.		DESDE				HASTA				VALOR				
ADICIÓN Y PRÓRROGA	No.		DESDE				HASTA				VALOR				
ADICIÓN Y PRÓRROGA	No.		DESDE				HASTA				VALOR				
ADICIÓN Y PRÓRROGA	No.		DESDE				HASTA				VALOR				
LIBERACIÓN DE RECURSOS	No.		FECHA				VALOR TOTAL								
REDUCCIÓN	No.		FECHA				VALOR TOTAL								
TERMINACIÓN ANTICIPADA			FECHA												
¿CESIÓN?	No.		CEDENTE		FECHA		VALOR CESIÓN								
			CESIONARIO		DESDE										

NOTA: (*) Para el caso de transferencias en el marco de los contratos fiduciarios en el campo "VALOR TOTAL DEL CONTRATO" se debe registrar el valor de la Disponibilidad Presupuestal (CDP)

OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE ESPECIAL AUTOMOTOR EN LAS DIFERENTES MODALIDADES REQUERIDAS CON CONDUCTOR PARA LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA SEDES MONTERÍA Y CAUCASIA, CON LAS QUE CUENTA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS, INCLUIDOS TODOS LOS COSTOS OPERACIONALES, CON UNA DISPONIBILIDAD DE LOS VEHÍCULOS DE 24 X 30; QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS MISIONALES DE LA UNIDAD.

3. INFORMACIÓN PARA PAGO/DESEMBOLSO

TIPO DE GASTO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SI ES OTRO ¿CUÁL?	

Relacionar los documentos que se anexan a la certificación señalando con una **"X"**, en caso de entrada al almacén o cert. a satisfacción colocar la fecha

						FECHA		
X	FACTURA		INFO. SUPERVISIÓN		ENTRADA(S) ALMACÉN			
	CUENTA DE COBRO		INFO. EJECUCIÓN	X	CERT. A SATISFACCIÓN (**)	31	ENE	2.025
	ACTA(S)	X	CERT. SEG. SOCIAL Y PARAFISCALES	X	OTROS	¿CUÁL(ES)?	CONSOLIDADO PROGRAMACION DE VEHICULOS	
	NOTA CREDITO / DEBITO	X	USOS PRESUPUESTALES					

NOTA: (**) Para el tipo de gasto "TRANSFERENCIA DE RECURSOS", no aplica (N/A) el formato de certificación de cumplimiento y recibido a satisfacción

DOCUMENTO(S) SOPORTE	FACTURA(S)	NÚMERO	ELEC 6504	FECHA	10	FEB	2025	
VALOR AUTORIZADO	PORCENTAJE	VALOR EN LETRAS					VALOR EN NÚMERO	
		SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS CERO CENTAVOS					$7.940.460,00	
DATOS DE PERIODO	DESDE		HASTA				Nº PAGO	1

NÚMERO DE ACTIVIDADES: 2

ACTIVIDAD	%	VALOR
C-1705-1100-9-10106A-1705009-02Realizar análisis previo y estudio para determinar el ingreso o no al Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente.	71,00%	$ 5.637.726,60
C-1705-1100-9-10106A-1705009-02Recopilar los documentos y pruebas técnicas necesarias, en la definición de mérito o no para ingresar las solicitudes en el Registro de Tierras para Despojadas y Abandonadas Forzosamente - RTDAF.	29,00%	$ 2.302.733,40
	0,00%	
	0,00%	
	0,00%	
TOTALES	100,00%	$ 7.940.460,00

4. INFORMACIÓN BANCARIA

ENTIDAD BANCARIA	BANCOLOMBIA	TIPO DE CUENTA	AHORRO	NÚMERO DE CUENTA	78900001309
¿ENDOSO?		CÉDULA O NIT ENDOSADO		NOMBRE ENDOSADO	
ENTIDAD BANCARIA ENDOSADO		TIPO DE CUENTA ENDOSADO		NÚMERO DE CUENTA ENDOSADO	
BENEFICIARIO UNION TEMPORAL O CONSORCIO				CÉDULA O NIT DEL BENEFICIARIO	
ENTIDAD BANCARIA		TIPO DE CUENTA		NÚMERO DE CUENTA	

5. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR(ES)

Nº DE SUPERVISORES	NOMBRE	NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE	CARGO / ROL	COORDINADORA	DEPENDENCIA	GRUPO DE GESTION DE SEGUIMIENTO Y OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
1	NOMBRE		CARGO / ROL		DEPENDENCIA	
	NOMBRE		CARGO / ROL		DEPENDENCIA	
	NOMBRE		CARGO / ROL		DEPENDENCIA	

FECHA DE AUTORIZACIÓN DE PAGO	12	FEB	2.025

OBSERVACIONES:

Karen Lozano. KL.

ELABORADO POR: KAREN LOZANO VILLAMIZAR

FIRMA DEL (OS) SUPERVISOR (ES):

FIRMA 1: NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE

FIRMA 2:

FIRMA 3:

FIRMA 4:

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA:
	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	
	ANEXO USOS PRESUPUESTALES	

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ **Fecha de aprobación:** 20/01/2022

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA O ASOCIADO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ZAVITOURS S.A.S		
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	901416965		
CIUDAD DONDE PRESTA EL SERVICIO	DT CORDOBA SEDE MONTERIA-CAUCASIA		
TIPO DE GASTO	PRESTACION DE SERVICIOS-INVERSION		
No. CONTRATO / ORDEN DE COMPRA	30	No. PAGO	1

No.	NOMBRE USO	CÓDIGO USO	VALOR
1	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	A-02-02-02-006-004	$5.637.726,60
2	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	A-02-02-02-006-004	$2.302.733,40
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
VALOR TOTAL USOS PRESUPUESTALES			$7.940.460,00

* Cuando la supervisión es compartida este formato es válido con la firma de uno de los supervisores.

FIRMA SUPERVISOR

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 1 DE 1
	PROCESOS: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-32
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN	VERSIÓN: 2

Clasificación de la Información: Pública ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ **Fecha de aprobación: 06/05/2015**

CONTRATO Y/O	30	CONTRATISTA/SOCIO/ CONTRAPARTE:	ZAVITOURS S.A.S		
CDP No.	5725	RP No.	76225	NIT O C. C.	901.416.965
VALOR TOTAL	$ 64.000.000,00	FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE MARZO 2025		

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	NATALIA ANDREA FERNÁNDEZ ARROYAVE
DEPENDENCIA:	GRUPO GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
FECHA DE RECIBO A SATISFACCIÓN:	31 DE ENERO 2025

En mi calidad de Supervisor certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el contrato y/o convenio y sus anexos, que la entrega de los bienes y/o servicios contratados se realizó en los tiempos señalados y que los mismos se recibieron a entera satisfacción por cuanto cumplieron con las especificaciones técnicas definidas por la Unidad.

La presente certificación se expide con el objeto de tramitar el Pago/desembolso No. 1 que corresponde al periodo comprendido entre el [] hasta el [] por un valor total de $ 7.940.460,00

Observaciones Generales: *<indicar si el pago corresponde a entregrable por productos>*

LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE INCLUIDOS EN LA FACTURA ELECTRONICA DE VENTA NO. ELEC - 6504 CORRESPONDEN A SERVICIOS SOLICITADOS Y EFECTIVAMENTE PRESTADOS POR EL CONTRATISTA EN LA REGIÓN 8 - DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA SEDE MONTERIA- CAUCASIA

EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO MENCIONADO, DOY CONSTANCIA QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA, CORRESPONDE A LA REAL EJECUCIÓN, Y POR TANTO, DOY FE DE LA VERACIDAD Y AUTENTICIDAD DE LA MISMA Y DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN PARA EL PAGO.

FIRMA DEL SUPERVISOR

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

ZAVITOURS
RÁPIDO Y CONFIABLE

VIGILADO SuperTransporte

Factura Electrónica De Venta No

ELEC No. 6504

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764074326988 que habilita desde ELEC 5019 hasta ELEC 10000. Vence 2025-07-04

ZAVI TOURS SAS **Nit** 901416965

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA | **No somos Grandes Contribuyentes** | **Actividad Económica ICA 4921 4.14 X 1000**

CLIENTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTION DE RESTITUCION
NIT	900498879 9

DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**
CR 13A 29 24 PI 10	Bogota D.C.	6013770300

POR CONCEPTO DE

17-16-00;contrato703-2025;natalia.fernandez@urt.gov.co

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
10/02/2025	10/02/2025	ANDRA LILIANA LANCHEROS CASTAÑED	Credito

Item	Descripción		Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	Venta de Servicio de transporte de pasajeros por carretera	TERRITORIAL MONTERIA - CAMIONETA 4X4 PLATON ZONA RURAL	12	Und.	661.705	0%	0	7.940.460

Total líneas o ítems: 1

SUBTOTAL	**7.940.460**
DESCUENTO	**0**
IVA	**0**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**7.940.460**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**7.940.460**

Valor en Letras

SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE

ORDEN DE COMPRA
HOJA DE ENTRADA
USUARIO SAP

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 10/02/2025 09:17:06

ZONA INDUSTRIAL CEBALLOS DIAGONAL 30 # 54 - 220 LOCAL 2 Teléfono 310 8516803 Cartagena
Correo Electrónico gerencia@zavitoursas.com.co

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 7b59bd457e55cf0b7042ffa81a22d83d51a86caf06c18a81bc3724220ddc27a5d4cf33abd5153a15bf4174caf765e419 --Fecha y Hora de Expedición : 10/02/2025 9:20:46 a.m.

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 30 de 2025
ZAVITOURS S.A.S
LISTADO DE VEHÍCULOS SOLICITADOS Y PRESTADOS A LA URT
PERIODO: ENERO 2025

N°	TERRITORIAL	RUTA A SEGUIR	OBJETO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE	ZONA	HORA DE SALIDA	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	N° VEHIC.	N° DÍAS USO	TOTAL SERVICIOS	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA QUE HACE LA SOLICITUD Y QUE SE RESPONSABILIZA DEL TRANSPORTE	CELULAR RESPONSABLE	No. COMISIÓN	ESTADO DE LA COMISIÓN	OBSERVACIONES	TIPO DE VEHICULO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PLACA	MODELO	CONDUCTOR
1	MONTERIA (APOYO A APARTADÓ)	Dia 1 (23/01/2025) Partiendo del casco urbano del Municipio de Apartado en sentido norte, por la vía que conduce hacia el municipio de Necoclí, después de un	Catastral	Rural	6:00 a. m.	23/01/2025	25/01/2025	1	3	3	JACKSON A. MOSQUERA ASPRILLA	3137314662	202500041	Aprobada	**PERSONAS QUE VAN EN EL VEHICULO** JACKSON A. MOSQUERA ASPRILLA ACTIVIDADES DE	**Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural**	**$ 661.705,00**	$ 1.985.115,00	JTQ663	2022	DEIME MEDRANO
2	MONTERIA (APOYO A APARTADÓ)	Partiendo desde el casco urbano del municipio de Apartado, en sentido sur, por la vía que conduce hacia el municipio de Mutata, después de un recorrido de 35 Km Aproximadamente.	Jurídico	Rural	7:00 a. m.	29/01/2025	29/01/2025	2	1	2	STIBILIZ MARMOLEJO JIMENEZ	3114103195	202500078	Aprobada	**PERSONAS QUE VAN EN EL VEHICULO** JACKSON A. MOSQUERA ASPRILLA cc 4784469Fundopaso	**Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural**	**$ 661.705,00**	$ 1.323.410,00	JTQ663 SWT724	2022 2019	DEIME MEDRANO JESUS MONTAÑO
3	MONTERIA	URT MONTERÍA - SAN JACINTO (BOLIVAR) - VEREDA TUMBA BURR URT MONTERIA	Catastral	Rural	5:00 a. m.	25/01/2025	25/01/2025	1	1	1	REINALDO CUADRADO ESCALANTE	3127725577	202500092	Aprobada	**PERSONAS QUE SE DESPLAZAN EN EL VEHÍCULO** JHON EGBERTO BARRERO ROMERO	**Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural**	**$ 661.705,00**	$ 661.705,00	YHL648	2023	EVARISTO SENA
4	MONTERIA	DIA 1: URT MONTERIA - VEREDA LAS PAILAS - TIERRALTA DIA 2: TIERRALTA - VEREDA LAS PAILAS - TIERRALTA DIA 3: TIERRALTA - VEREDA LAS	Catastral	Rural	6:00 a. m.	29/01/2025	31/01/2025	1	3	3	ERNESTO MENDOZA HERRERA	3014194075	202500103	Aprobada	**PERSONAS QUE SE DESPLAZAN EN EL VEHÍCULO** REINALDO CUADRADO ESCALANTE	**Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural**	**$ 661.705,00**	$ 1.985.115,00	UQF530	2022	JOAQUIN PASTRANA
5	MONTERIA	DIA 1: MONTERÍA - EL BAGRE - CORREGIMIENTO PUERTO CLAVER (EL BAGRE) - EL BAGRE - CAUCASIA DIA 2: CAUCASIA - TARAZÁ -	Social	Rural	5:00 a. m.	29/01/2025	30/01/2025	1	1	1	YOLY MEDRANO LUNA	3005279989	202500114	Modificada	28-01-2025 De acuerdo a las directrices dadas en este horario por el profesional de seguridad de la URT.	**Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural**	**$ 661.705,00**	$ 661.705,00	UQF619	2024	JORGE OLIVEROS
6	MONTERIA	DIA 1: MONTERÍA - TIERRALTA - VEREDA SANTA MARTA - TIERRALTA - MONTERÍA	Social	Rural	6:00 a. m.	31/01/2025	31/01/2025	1	1	1	YOLY MEDRANO LUNA	3005279989	202500110	Aprobada	**PERSONAS QUE SE DESPLAZAN EN EL VEHÍCULO** MARTHA PÉREZ ÁLVAREZ	**Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural**	**$ 661.705,00**	$ 661.705,00	UQF619	2024	JORGE OLIVERO
7	MONTERIA	TRANSPORTAR A LA SECRETARIA GENERAL (JAQUELINE CAMPOS RINCÓN) Y EQUIPO DE TRABAJO EN CÓRDOBA Y SUS ALREDEDORES	Administrativo	Rural	5:00 a. m.	30/01/2025	31/01/2025	1	1	1	LISSET DIAZ	3208269263	N/A	Modificada	solo se solicito un dia de servicio	**Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural**	**$ 661.705,00**	$ 661.705,00	UQF411	2022	BRIAN OTERO
								8	**11,00**	**12,0**								**7.940.460,00**			

DESCRIPCIÓN	No. DE SERVICIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CAMIONETAS 4X4 PLATÓN - ZONA RURAL	12,0	$ 661.705,00	$ 7.940.460,00
CAMIONETAS Y/O CAMPEROS 4X4 WAGON - ZONA RURAL	-	$ 633.759,00	-
CAMIONETAS 4X2 WAGON – ZONA RURAL	-	$ 582.694,00	-
VAN – ZONA RURAL	-	$ 887.863,00	-
BUSES - ZONA RURAL	-	$ 1.318.611,00	-
BUSETAS – ZONA RURAL	-	$ 831.571,00	-
CAMIÓNES – ZONA RURAL	-	$ 984.414,00	-
CAMIONETAS 4X4 PLATÓN - ZONA URBANA	-	$ 442.863,00	-
CAMIONETAS Y/O CAMPEROS 4X4 WAGON - ZONA URBANA	-	$ 547.865,00	-
CAMIONETAS 4X2 WAGON – ZONA URBANA	-	$ 495.516,00	$ -
VAN – ZONA URBANA	-	$ 718.762,00	-
BUSES - ZONA URBANA	-	$ 861.669,00	-
BUSETAS – ZONA URBANA	-	$ 703.293,00	-
CAMIÓNES – ZONA URBANA	-	$ 769.278,00	$ -
TOTAL	**12,00**	**10.439.863,00**	**$ 7.940.460,00**

ANGELA CRISTINA ALVARADO CONTRERAS
Representante Legal ZAVITOURS No. 30 de 2025

NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE
Vo. Bo. Supervisor Contrato No. 30 de 2025

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

GLOBAL SKY
900.479.693-5

Calle 149ª No 12ª 10/401
Bogotá – Colombia
Teléfono: 57 (1) 2176185

FDOC:CER2020

GLOBAL SKY DE COLOMBIA S.A.S

Certifica que:

La empresa, **ZAVI TOURS S.A.S,** identificada con NIT: 901.416.965-7 es cliente activo desde enero de 2022 hasta la fecha y desde ese entonces se le viene prestando el servicio de plataforma de rastreo satelital a **todos sus vehículos** afiliados a nivel nacional que cuentan con dispositivos GPS instalados y activos.

ZAVI TOURS, durante estos años como cliente de la compañía ha tenido un muy buen desempeño en el manejo de sus obligaciones manteniendo una cartera al día y teniendo siempre una demanda creciente de nuestros servicios.

Esta certificación se expide el día 6 de febrero de 2025 a solicitud del interesado.

Atendiendo el requerimiento;

Iván Augusto Sáenz Enciso
Director Comercial
comercial@globalsky.co
57 3118128304

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

El suscrito contador **Sr. HUGO ALFONSO ESTUPIÑAN MEJIA** identificado con cedula de ciudadanía 5.638.274 y tarjeta profesional 7709-T, en su calidad de CONTADOR de la sociedad **ZAVITOURS SAS**, identificada con NIT 901.416.965-7 debidamente inscrito en la cámara de comercio de Cartagena, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico que el pago de aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por conceptos de salud(trabajador), pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, para los conceptos de instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) y servicio nacional de aprendizaje (SENA) y salud (empleador) la empresa se encuentra exenta del pago según ley 1607 de 2012 y el decreto 1828 de 2013.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante 6 meses, lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Se expide la presente en Bogotá a los 04 días del mes de Febrero del 2025.

Cordialmente,

HUGO ALFONSO ESTUPIÑAN MEJIA
CONTADOR
T.P. 7709-T



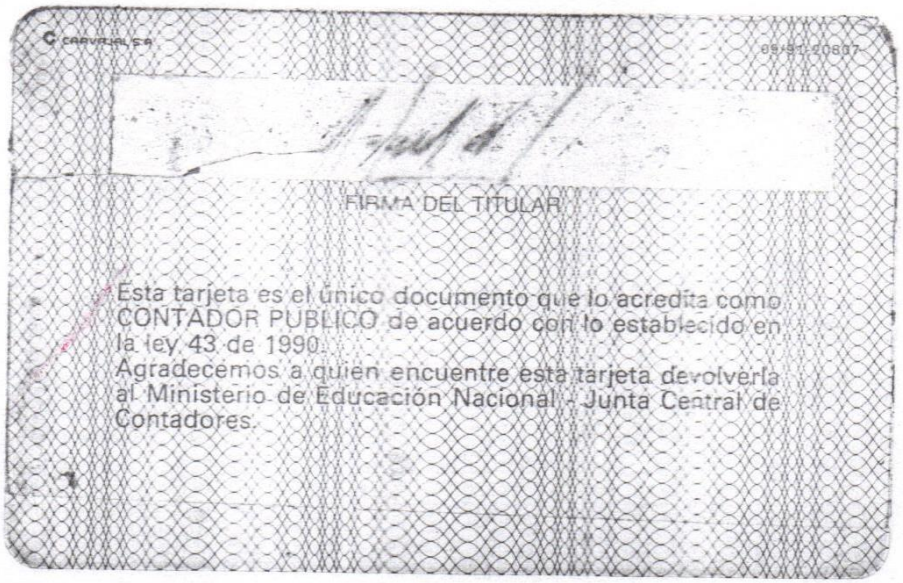
República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

7709-T

HUGO ALFONSO
ESTUPINAN MEJIA
C.C. 5.638.274
RESOLUCION INSCRIPCION 1255-T FECHA2-XI-82
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

Presidente

00015032



CARVAJAL S.A.

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

EDCABE2123B9BA74

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HUGO ALFONSO ESTUPIÑAN MEJIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 5638274 de FLORIDABLANCA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 7709-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

ZAVITOURS
RÁPIDO Y CONFIABLE

CERTIFICADO DE NO ESTAR OBLIGADOS A TENER REVISOR FISCAL

La suscrita **ANGELA CRISTINA ALVARADO CONTRERAS**, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.324.130 de Bogotá, en su calidad de representante legal de **ZAVI TOURS SAS** identificada con NIT. 901.416.965-7, y **HUGO ALFONSO ESTUPIÑAN PEÑA,** identificado con cedula de ciudadanía No. 5638274 de Floridablanca, en su calidad de contador de **ZAVI TOURS SAS** identificada con NIT. 901.416.965-7.

En forma previa hemos verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros separados de la Compañía a 31 de diciembre de 2023, conforme al reglamento, y que las mismas se han tomado fielmente de los libros.

De acuerdo con lo anterior, en relación con los estados financieros mencionados, manifestamos lo siguiente:

1. La compañía que representamos de acuerdo con el parágrafo 2 del artículo 13 de la Ley 43 de 1990, en el 2023 no deberá proveer el cargo revisor fiscal, dado que no superamos los montos de activos e ingresos requeridos de 5000 y 3000 SMMLV respectivamente.

Lo anterior, para efectos de dar cumplimiento al artículo 37 de la Ley 222 de 1995.

El presente certificado se expide en la ciudad de Bogotá a los 03 días del mes de febrero del 2025.

Cordialmente,

ANGELA CRISTINA ALVARADO CONTRERAS
REPRESENTANTE LEGAL
ZAVI TOUR SAS

HUGO ALFONSO ESTUPIÑAN MEJIA
C.C.5.638.274
CONTADOR
T.P 7709-T

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141124427223

(415)7707212489984(8020) 000014112442722 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 1 6 9 6 5	7	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ZAVI TOURS S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

41. Dirección principal
DG 30 54 220 LC 2

42. Correo electrónico administrativoycontable@zavitoursas.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 2 4 2 0 7 7 5	3 1 5 3 8 3 6 2 5 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 1	2 0 2 0 0 9 2 7	4 9 2 2	2 0 2 0 0 9 2 7		4 9 2 3			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 1 6 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ALVARADO CONTRERAS ANGELA CRISTINA

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 10-02-2025 10:59:00AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 18764080223007

(415)7707212489984(8020) 001876408022300 7

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
901416965	7				

11. Razón social: ZAVI TOURS S.A.S.

12. Dirección seccional: Impuestos de Cartagena — Cód. 6

24. Dirección: DG 30 54 220 LC 2

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bolívar	Cartagena

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2024-09-25 / 09:54:38 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo: SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización: U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres: ALVARADO CONTRERAS ANGELA CRISTINA
1002. Tipo documento: Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación: 52324130 — 1004. DV: 1
1005. Cod. Representación: Representante Legal Principal
1006. Organización: ZAVI TOURS S.A.S.

997. Fecha formalización: 2024-09-25/09:54:38

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764080223007

(415)7707212489984(8020) 001876408022300 7

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9014169657					

11. Razón social
ZAVI TOURS S.A.S.

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	ZAVI TOURS SAS CALLE 127 A 70 H 42	DOCUMENTO SOPORTE	6	DSE	401	5,000	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

Certificado
Bancario

Martes, 02 de febrero de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ZAVI TOURS SAS identificado(a) con NIT 901416965, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	78900001309	2021/07/12	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Cámara de Comercio de Cartagena

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 09/01/2025 - 11:12:09 AM

Recibo No.: 0009612469 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kDjoajiFwdUdcAha

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	ZAVI TOURS S.A.S.
Sigla:	No reportó
Nit:	901416965-7
Domicilio principal:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	09-439345-12
Fecha de matrícula:	30 de Septiembre de 2020
Último año renovado:	2024
Fecha de renovación:	19 de Marzo de 2024
Grupo NIIF:	GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	ZONA INDUSTRIAL CEBALLOS DIAGONAL 30 # 54 - 220 LOCAL 2
Municipio:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico:	gerenciazavitours@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3108516803
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	ZONA INDUSTRIAL CEBALLOS DIAGONAL 30 # 54 - 220 LOCAL 2
Municipio:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	gerencia@zavitoursas.com.co
Teléfono para notificación 1:	3108516803
Teléfono para notificación 2:	3153836254
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica ZAVI TOURS S.A.S. SI autorizó para recibir

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 3 de septiembre de 2020, de la Asamblea Accionista, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de septiembre de 2020 con el No. 162,103 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada ZAVI TOURS S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

MEDIANTE INSCRIPCIÓN NO. 196082 DE SEPTIEMBRE 29 DE 2023 SE REGISTRÓ EL ACTO ADMINISTRATIVO NO. 20222130021345 DE ABRIL 25 DE 2022 EXPEDIDO POR MINISTERIO DE TRANSPORTE QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA.

MEDIANTE INSCRIPCIÓN NO. 197467 DE FECHA NOVIEMBRE 28 DE 2023 SE REGISTRÓ LA RESOLUCIÓN NO. 20203040016755 DE FECHA OCTUBRE 22 DE 2020 EXPEDIDO POR MINISTERIO DE TRANSPORTE QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR ESPECIAL.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal la prestación del servicio de transporte en todas las modalidades legalmente establecidas en el territorio nacional, esto es, la de transporte de pasajeros por carretera, especial, mixto y de carga, en los modos terrestre, fluvial y marítimo. Así mismo podrá realizar cualquier otra actividad económica tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo en general todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias que permitan facilitar o desarrollar el objeto social de la sociedad. Por último, la sociedad

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

podrá desarrollar cualquier actividad lícita en el territorio nacional.

CAPITAL

		CAPITAL AUTORIZADO
Valor	:	$2.000.000.000,00
No. de acciones	:	20.000,00
Valor Nominal	:	$100.000,00
		CAPITAL SUSCRITO
Valor	:	$1.300.000.000,00
No. de acciones	:	13.000,00
Valor Nominal	:	$100.000,00
		CAPITAL PAGADO
Valor	:	$1.300.000.000,00
No. de acciones	:	13.000,00
Valor Nominal	:	$100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del gerente, quien tendrá suplente, El suplente del gerente lo reemplazará en sus ausencias temporales y absolutas. El suplente tendrá las mismas atribuciones que la del gerente cuando entre a reemplazarlo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo las siguientes: a) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. fi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. h) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Parágrafo. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas, como también las extranjeras que se encuentren legalmente facultadas para su funcionamiento en el territorio colombiano.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 05 del 9 de diciembre de 2022, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de diciembre de 2022 con el No. 186809 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL GERENTE	ANGELA CRISTINA ALVARADO CONTRERAS	C.C. 52.324.130

Por acta No. 001-2021 del 1 de marzo de 2021, de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de marzo de 2021 con el No. 166285 del Libro IX, se designó a:

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	MELISSA VEGA GOMEZ	C.C 1.136.879.565

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No. 02 del 15/07/2021 Asamblea	173483 del 13/10/2021 del L. IX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cartagena, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4921
Actividad secundaria código CIIU: 4922
Otras actividades código CIIU: 4923, 7912

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	ZAVI TOURS SAS
Matrícula No.:	09-465873-02
Fecha de Matrícula:	17 de Febrero de 2022
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	MANGA 4TA AV CALLE 29 # 23-69 INT 7
Municipio:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $2,323,916,459.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4921

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede

Cámara de Comercio de Cartagena

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 09/01/2025 - 11:12:09 AM

Recibo No.: 0009612469 Valor: $00

CÁMARA COMERCIO CARTAGENA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kDjoajiFwdUdcAha

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO
DIRECTOR DE SERVICIOS REGISTRALES,
ARBITRAJE Y CONCILIACION

Outlook

Comunicación designación de supervisión Contrato 30-2025

Desde Ruben Dario Carrillo Caicedo <ruben.carrillo@urt.gov.co>

Fecha Mié 22/01/2025 18:49

Para Natalia Andrea Fernandez Arroyave <natalia.fernandez@urt.gov.co>

CC Brayan David Montero Ramirez <brayan.montero@urt.gov.co>; Info Contractual <infocontractual@urt.gov.co>; Byron Gustavo Sigindioy Chindoy <byron.Sigindioy@urt.gov.co>; Karen Yaneth Sosa <karen.sosa@urt.gov.co>; Hector Hernando Acosta Jimenez <hector.acosta@urt.gov.co>

4 archivos adjuntos (1 MB)

CO1_PCCNTR_7270918_Firmado.pdf; Aceptación_de_la_Oferta_IP-URT-1-2025.pdf; GC-MA-02_V8_MANUAL DE CONTRATACIÓN Y SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA_copia_controlada.pdf; CO1_PCCNTR_7270918_En ejecución.pdf;

Asunto: COMUNICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO No. 30-2025

Señora
NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE
Coordinadora Grupo de Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas

De acuerdo con lo señalado en la Cláusula No. 8 dde la carta de aceptación de oferta del contrato No. 30-2025, les comunico la designación como supervisora de este. Por lo anterior, y para efectos de adelantar esta actividad me permito remitir la siguiente información:

No. Contrato	Contratista	Fecha Suscripción	Registro Presupuestal	Aprobación de Pólizas	Fecha de inicio	Terminación del contrato
30-2025	**ZAVITOURS SAS**	20/01/2025	No. 76225 del 21/01/2025	21/01/2025	21/01/2025	31/03/2025

De acuerdo con lo anterior, me permito remitir lo siguiente:

1. Link de contrato:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.36517291&isFromPublicArea=True&isModal=False

2. Manual de contratación e Interventoría en su versión vigente.
3. Clausulado contrato
4. PDF Aprobación del contrato en SECOP II.

Las funciones del supervisor se encuentran enmarcadas en la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011, decretos reglamentarios y demás normas aplicables a la materia, sin perjuicio de lo anterior es obligación del supervisor mantenerse actualizado en estos aspectos y en la consulta del Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría vigente de la UAEGRTD, que se encuentra disponible en el Sistema de Información Strategos.

En consecuencia, las actividades que le competen en razón de esta designación son entre otras, las siguientes:

El-la supervisor-a del contrato cumplirá lo establecido en el Manual de Contratación y Supervisión de la UAEGRTD, en la normatividad aplicable en la materia y entre otras tendrá las siguientes atribuciones:

1- Dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011.
2- Dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría de La UAEGRTD

3- Verificar que el Contratista/Asociado/Proveedor cumpla con el objeto pactado y con las obligaciones descritas en el Contrato, Convenio.
4- Requerir al Contratista/Asociado/Proveedor sobre el cumplimiento y obligaciones en los términos estipulados en el Contrato y efectuar el seguimiento de la ejecución del mismo dejando constancia de ello.
5- Informar oportunamente a la Secretaría General y al Grupo de Gestión en Contratación e Inteligencia de Mercado, respecto a las demoras o incumplimiento de las obligaciones de El Contratista/Asociado/Proveedor y de acuerdo al Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría.
6- Recibir la correspondencia de El Contratista/Asociado/Proveedor, y hacer las observaciones que estime convenientes.
7- Solicitar la suscripción de Otrosíes, Adiciones, Prórrogas o Modificatorios, previa la debida y detallada sustentación en la que se justifique la conveniencia para la entidad, y con mínimo cinco (5) días de antelación ante la Coordinación del Grupo de Gestión en Contratación, Inteligencia de Mercado y Analítica de Datos.
8- En caso de que, se presenten situaciones en que se requieran conceptos jurídicos especializados, de los cuales no tenga el suficiente conocimiento, así lo hará saber a la Secretaría General de la Entidad, con miras a lograr la mejor decisión para las partes.
9- Velar por que El Contratista/Asociado/Proveedor cumpla con la calidad de los bienes y/o servicios contratados.
10- Estudiar las situaciones particulares e imprevistas que se presenten en desarrollo del Contrato, Convenio, conceptuar sobre su desarrollo general y los requerimientos para su mejor ejecución, manteniendo siempre el equilibrio contractual.
11- Revisar y avalar el cumplimiento de El Contratista/Asociado/Proveedor, en los Formatos de Certificación de Recibo a Satisfacción establecidos por la Entidad, los cuales se constituyen en requisito previo para cada uno de los pagos que deba realizar La UAEGRTD.
12- Mantener actualizado el Expediente Contractual conforme a los lineamientos de La UAEGRTD.
13- Realizar la verificación del cargue, validación de la información cargada y aprobación de las cuentas de cobro o facturas presentadas por el proveedor o contratista en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II
14- Realizar el cargue de los informes de supervisión en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, exceptuando aquellos en que se encuentre información reservada o sensible.
15- Asegurar la ejecución presupuestal que tenga a su cargo de acuerdo al último Plan Anual de Adquisiciones aprobado por La UAEGRTD.
16- Dar cumplimiento a las normas de presupuesto y reservas presupuestales estipuladas en la Ley General de Presupuesto de rentas y recursos de capital y Ley de apropiaciones que se encuentre vigente durante la ejecución del Contrato, Convenio.
17- Solicitar la apropiación del Plan Anual de Caja - PAC de conformidad con los pagos pactados en el Contrato, Convenio, en donde haya sido designado como Supervisor.
18- Asistir a los espacios de socialización del Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría y a las Mesas de Atención a la Supervisión – MAS cuando sea convocado a ellas.
19- Verificar que El Contratista/Asociado/Proveedor cumpla los criterios a cabalidad de los bienes o elementos contratados, en la entrega de los mismos y el cumplimiento de sus actividades para ordenar el pago correspondiente.
20- Aprobar y suscribir junto con el Contratista/Asociado/Proveedor en los casos que aplique la respectiva Acta de Liquidación del Contrato, Convenio.
21- Las demás inherentes a las actividades desempeñadas que se encuentren en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría.

La persona encargada de la Supervisión y control de ejecución del Contrato relacionados anteriormente en ningún momento estará facultado para adoptar decisiones que impliquen la modificación de los términos y condiciones previstas en el mismo, las cuales únicamente podrán ser adoptadas por los representantes legales de las partes debidamente facultadas, mediante la suscripción de las correspondientes modificaciones.

Cordialmente,

Rubén Dario Carrillo C.
Grupo de Gestión en Contratación e Inteligencia de Mercado y Analitica de Datos
Nivel Central, Bogotá D.C., Colombia
Edificio Allianz
Cra. 13 A # 29-24 -Piso 9
ruben.carrillo@urt.gov.co